

(Autoriza Reembolso que indica).

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB//MITE/MRR/MAPP/ENV/mapp.
04/10/2022 Dec. N° 278

SANTA CRUZ, 04 octubre de 2022.

VISTOS:

De acuerdo a La solicitud de Memorándum N° 70 fecha 04 de octubre del 2022, Del Director de Transito Solicita Devolución de dinero, a nombre de Don Héctor Manuel Flores Riquelme, por concepto de Permiso de Circulación, quien por error involuntario realizó dos transferencias por el mismo monto, Camión Mercedes Benz Placa Patente SL8592, el Decreto Exento N° 3635 de fecha 15.12.21 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°70 Del Director de Tránsito, que solicita autorizar devolución de dinero por la suma de \$ **116,496.-** (ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos) correspondiendo realizar la devolución correspondiente.

(Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 3648.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a Don Héctor Manuel Flores Riquelme, por la suma de \$ **116,496.-** (ciento dieciséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos) de acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente **215.26.01.001.001.001** "Devoluciones".

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:
↔ Interesado (1)
↔ Adm. y Finanzas (1)
↔ Archivo (1)